

**Trabajo de Fin de Grado en Pedagogía**  
**Modalidad: Proyecto Profesionalizador**

**ANÁLISIS Y MEJORA EN EL ÁMBITO DE  
LA EMPLEABILIDAD PARA MUJERES EN  
SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN Y/O QUE  
EJERCEN LA PROSTITUCIÓN**

---

**Alumna:** Idaira María Hernández Navarro

Email: alu0100627527@ull.edu.es

**Tutor:** Francisco Antonio Déniz Ramírez

Email: fdeniz@ull.es

**CONVOCATORIA JULIO**

**CURSO ACADÉMICO 2014-2015**

# ÍNDICE

RESUMEN .....	1
ABSTRACT .....	1
INTRODUCCIÓN .....	1
MARCO TEÓRICO .....	2
Exclusión social y feminización de la pobreza .....	3
Prostitución y trata de personas con fines de explotación sexual.....	6
Empleabilidad .....	8
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	9
Presentación de la entidad .....	9
Aspectos estructurales y recursos humanos .....	11
Perfil de las destinatarias del proyecto .....	12
JUSTIFICACIÓN.....	14
Fundamentación .....	14
Análisis de necesidades.....	16
PROPUESTAS DE MEJORA DE LA INTERVENCIÓN .....	19
METODOLOGÍA.....	21
Es imprescindible atender a los intereses y necesidades de las usuarias, haciéndolas no sólo partícipes, sino convirtiéndose en el principal agente de cambio. ....	22
Objetivos del proyecto y propuesta de actuación .....	23
Estrategia de intervención.....	24
Propuesta de evaluación .....	26
CONCLUSIONES.....	27
BIBLIOGRAFÍA .....	31
ANEXOS .....	33
ANEXO 1 .....	33

## RESUMEN

La creciente feminización de la pobreza se presenta como uno de los elementos determinantes en el aumento de la prostitución. Actualmente un número considerable de mujeres (que sigue aumentando paulatinamente) se ven afectadas por las exigencias de un mercado de trabajo al que no saben cómo hacer frente debido a varias causas como el haber permanecido fuera del entorno laboral durante largo periodo de tiempo, inexperiencia, bajo nivel de estudios, precariedad en los modos de vida, etc. Todo ello dificulta la incorporación en procesos normalizados de vida a un importante segmento de la población. De esta manera, se hace necesario trabajar itinerarios de inserción con las mujeres que se encuentran en situación de exclusión y/o ejerciendo la prostitución, incorporando el ámbito de la empleabilidad como un elemento clave para mejorar su situación y en definitiva, su calidad de vida.

**Palabras Clave:** prostitución, exclusión social, empleabilidad, inserción socio-laboral.

## ABSTRACT

The feminization of poverty is one of the most important elements in the increase of the prostitution. Nowadays there are a large number of women who are affected by the requirements of a labor market that they don't know how to confront because of diverse causes such as having stayed a long time out of laboral market, occupational inexperience, low education, precariousness of their livelihoods, etc. All of it complicates the incorporation of these women in normalized processes of life. So is necessary to work for the insertion of women who are excluded and in prostitution, incorporating the field of employability as a essential element to improve their situation and ultimately their quality of life.

**Keywords:** prostitution, social exclusion, employability, social and labor insertion.

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo de fin de grado se basa en la realización de un Proyecto profesionalizador, que se desarrollará en un contexto de educación no formal. El mismo, se fundamenta en la creación de un plan de intervención que actúe ante problemas o necesidades reales de

una institución, con la finalidad de abordarlos y colaborar en la resolución de los mismos o alcanzar algún tipo de mejora.

Este trabajo se desarrolla concretamente entorno a un análisis de necesidades de la labor realizada por el Centro de Orientación y Promoción de la Mujer La Casita, una institución sin ánimo de lucro que trabaja con el colectivo de mujeres que ejercen la prostitución, y mujeres en situación de exclusión social; y a la posterior propuesta de acciones destinadas a la mejora de la intervención realizada por la institución.

Para abordar todo ello, se comenzará por establecer una serie de conceptos clave sobre los que gira el proyecto establecidos en un marco teórico inicial. Seguidamente se hará una presentación de la entidad sobre la que se desarrolla el trabajo, así como sus aspectos estructurales, recursos humanos, y el perfil de las destinatarias del mismo.

Posteriormente se mostrará una fundamentación que explica la necesidad de afrontar el tema de la empleabilidad específicamente con el colectivo referido a mujeres en prostitución y/o exclusión social, seguido de un análisis de necesidades de la intervención realizada por la institución.

A raíz del análisis de necesidades realizado, se vislumbran ciertas mejoras que pueden ser desarrolladas en forma de nuevas propuestas de actuación. Para ello se establece una priorización de los principales aspectos a intervenir, donde la mejora de la empleabilidad cobra vital importancia como elemento a desarrollar. Así, se presentan los objetivos específicos y operativos a desarrollar en este supuesto proceso de intervención, además de una propuesta metodológica y de evaluación.

Es destacable que parte de la información que se presenta en el proyecto, como la que se puede encontrar en el perfil de las usuarias, los datos identificativos de la entidad, datos del análisis de necesidades, etc., proceden de la intervención directa con las profesionales y las usuarias del centro, puesto que realicé las prácticas externas de Pedagogía en la institución La Casita.

## **MARCO TEÓRICO**

El presente proyecto gira entorno a una propuesta de mejora de la labor realizada por la ONG La Casita, dicha propuesta se centra especialmente en el ámbito del empleo y en el colectivo referido a las mujeres que ejercen la prostitución o que se encuentran en situación de exclusión social, perfil de las usuarias con las que trabaja la institución. Por

ello, es importante en primer lugar contextualizar el proyecto en torno a una serie de conceptos sobre los que versa el contenido del mismo.

En primer lugar, se debe abordar el concepto de exclusión social, para poder enmarcar el contenido del proyecto alrededor de las cuestiones que conlleva, así como saber desde dónde partir para atender las principales necesidades de las destinatarias del proyecto. Para conocer las dificultades con las que nos encontramos con el colectivo a trabajar, es de vital importancia conocer qué entendemos por prostitución y cómo se manifiesta en el contexto local. También se hará referencia al tema de trata de personas con fines de explotación sexual, puesto que muchas mujeres que ejercen la prostitución, son víctimas de este fenómeno que continúa en alza.

Por otro lado, es necesario tratar el concepto de empleabilidad, así como las competencias específicas para el empleo.

También hay que especificar el estado de la mujer dentro del colectivo de personas en situación de vulnerabilidad, pues se presenta como un caso a destacar, ya que se encuentran especialmente excluidas.

### **Exclusión social y feminización de la pobreza**

El concepto de exclusión social ha estado tradicionalmente ligado al término pobreza, sin embargo, la exclusión es un fenómeno multidimensional que va más allá de la falta de ingresos económicos. Es necesario tener en cuenta, aparte de la esfera económica, otras dimensiones como la dificultad de acceso al empleo, el abandono temprano de los sistemas educativos, la carencia de una vivienda, etc. Es cierto que la pobreza económica constituye un factor común para la mayoría de las manifestaciones de exclusión, dado su alejamiento del mercado laboral y de los sistemas de garantía de ingresos. Pero la exclusión social es un fenómeno más amplio caracterizada por la existencia de distintas barreras que dificultan la participación en la vida social mayoritaria (Navarra, 1999). Éstas, incluyen problemáticas sociales vinculadas con ámbitos como el acceso al mercado laboral, la salud física y mental, la educación, la formación, la vivienda o las relaciones sociales.

Cuando hablamos de exclusión, hacemos referencia a los obstáculos que encuentran determinadas personas para participar plenamente en la vida social, política y

económica del país, viéndose privadas de varias opciones fundamentales para su desarrollo humano.

Anabel Moriña (2009) en «La exclusión social: análisis y propuestas para su prevención» expone que la magnitud de la exclusión social puede explicarse a raíz de una serie de cambios sociales que han venido sucediéndose desde hace algunos años:

-Una sociedad sectorizada, protagonizada por dos secciones de la población, la «integrada» y la «excluida».

-Una sociedad diversa, que se caracteriza por la convivencia en un mismo espacio de personas de diferente origen social, cultural o étnico, de distinta opción religiosa, etc.

-Una sociedad sin pleno empleo. Existen unas alarmantes tasas de desempleo, así como gran precariedad de las condiciones laborales (horarios de trabajo no conciliables con la vida familiar, retribuciones económicas inferiores a la media, alta temporalidad en el empleo, etc.).

-Estructuras familiares diversas. En la actualidad hay diversidad de formas de convivencia, de formas de constituir una familia. Es el ejemplo de las familias monoparentales, las familias extensas donde conviven varias familias en un mismo espacio, los hogares con familias de acogida o padres adoptivos, etc.

-Cambios demográficos determinados por las variaciones en la mortalidad, la natalidad y las migraciones de la población.

-Un “Estado del bienestar” menos inclusivo, apreciado por ciertas fragmentaciones y que se evidencia con el fracaso de países. La exclusión de la Seguridad Social de determinados grupos, el fracaso de los sistemas educativos o el carácter segregador del mercado del suelo.

La exclusión supone la falta de acceso a bienes materiales, a los servicios sociales, educativos, sanitarios, a la protección social y a una participación en las tomas de decisiones de las que dependen las vidas de quienes la padecen. Se trata de una desvinculación de las redes sociales existentes, unida a la dificultad de construir otros núcleos de agrupación e identificación y de encontrar respuestas colectivas (Estivill, J.)

“Excluido es quedar fuera de... una persona, un colectivo, un sector, un territorio, está excluido si no pertenece a...no se beneficia de un sistema o espacio social, político, cultural, económico” (Bell Adell, 2002:3)

Según la Fundación FOESSA (2009), los indicadores de exclusión social se pueden agrupar en tres principales dimensiones de exclusión:

-Económica: caracterizado por el acceso al empleo, así como la pobreza económica y la exclusión de la retribución salarial normalizada.

-Política, ligado al concepto de ciudadanía. Hace referencia a los derechos de participación política, y al acceso a los sistemas de protección social (sanidad, vivienda, educación y prestaciones sociales).

-Relacional: se fundamenta por un lado, en la ausencia de lazos sociales, que se traduce en el aislamiento social y falta de apoyos sociales. Y por otro, en la conflictividad social y familiar.

La exclusión referida al ámbito del empleo cuenta como principales indicadores el analfabetismo, la desescolarización, el abandono temprano de los estudios, o las personas que no presentan cualificación ocupacional.

En cuanto al perfil de las personas que se encuentran excluidas, las mujeres se presentan como un sector social especialmente vulnerable, así mismo, dentro del colectivo de mujeres existen unos grupos que están claramente desfavorecidos y a los que la pobreza y la exclusión afecta con mayor intensidad. De hecho se está utilizando el concepto feminización de la pobreza para señalar uno de los fenómenos que más está creciendo en todas las sociedades.

Además de la discriminación que sufren por razón de género, las mujeres en situación de exclusión tienen unas circunstancias personales (drogodependiente; con enfermedad mental; ejercer la prostitución; ser mujer transexual, etc.), sociales (vivir en una vivienda muy precaria o la ausencia de vivienda, ser madre soltera, estar en una cárcel, etc.) y culturales, como es el caso de las mujeres inmigrantes (Rubio, 2006).

La feminización de la pobreza se trata de un elemento clave de la nueva situación mundial. Aunque, a lo largo de la historia las mujeres han estado presentes en los movimientos migratorios, en la actualidad se encuentran en todas las regiones y en todo tipo de flujos. Este proceso va unido a la “feminización” creciente de ramas laborales enteras, que es un producto tanto de los esfuerzos de las mujeres por ganar autonomía, como una consecuencia de las necesidades del mercado de trabajo (Cruz Roja, 2002)

De esta manera, la variable de género se convierte como aspecto fundamental a tratar en el análisis de la exclusión social, puesto que las dificultades sociales que generan procesos de exclusión no afectan de la misma manera a hombres y mujeres.

“Los puntos de vista, la base del problema, la transversalidad, la suma negativa de factores de exclusión – ser mujer, drogodependiente; sin hogar; ejerciendo la prostitución esporádicamente, con alguna instancia en prisión y con VIH-SIDA-, la conexión con otros ámbitos vitales, la severidad de la exclusión, etc., varían según la persona que lo sufre es una mujer o un hombre. Por ello es fundamental incorporar la perspectiva de género cuando se pretende estudiar y luchar contra la exclusión social.” (Rubio, 2006)

### **Prostitución y trata de personas con fines de explotación sexual**

La feminización de la pobreza ha propiciado en gran parte que durante los últimos años se ha producido en España, como en otros países europeos, un aumento del comercio sexual vinculado al tráfico de personas con fines de explotación para la prostitución. Junto a esta situación, distintos fenómenos sociales (drogadicción, procesos migratorios, precariedad económica, falta de alternativas vitales...) están conduciendo a muchas personas al desarrollo de la prostitución como única alternativa para sobrevivir (APRAMP, 2005).

Particularmente en la sociedad canaria, nos encontramos con diversos colectivos a los que se les va negando la posibilidad de ser sujetos activos en la dinámica social. Se da una desigualdad de oportunidades que les impiden ser ciudadanos/as con derechos y deberes.

Entre estos colectivos destaca la mujer como uno de los más desfavorecidos, en todos los ámbitos de la vida social: alto desempleo, condiciones laborales injustas, baja formación, carencias materiales, violencia de género, etc.

De esta manera, la prostitución se presenta como un síntoma más de desigualdad social que existe en nuestra isla, y que en muchos casos se encuentra vinculada a situaciones de extrema pobreza y carencia de recursos.

Entre las causas sociales que llevan a las mujeres a una situación de prostitución se encuentran la desigualdad, la exclusión, la injusticia social y la discriminación sexual,

ya que limitan la libertad de opción de las mujeres.<sup>1</sup> El número de casos ha ido aumentando paulatinamente con el paso de los años, tanto en mujeres que comienzan a ejercer la prostitución, como aquellas que en un pasado lo abandonaron y se han visto obligadas a volver al ejercicio de la prostitución por sus condiciones socioeconómicas.

La prostitución<sup>2</sup> se origina por diferentes circunstancias, algunas de ellas están ligadas a condiciones de pobreza, desigualdad de género, causas familiares, deudas económicas, proyectos migratorios de empleo fallidos, trata de personas con fines de explotación sexual, etc. Las carencias afectivas, personales, profesionales, económicas, sanitarias, culturales y sociales de estas personas contribuyen a perpetuar las condiciones de exclusión social, imposibilitando en muchas ocasiones abandonar la prostitución. (APRAMP, 2005)

Hay que destacar que el colectivo de mujeres que ejerce la prostitución, se encuentra en muchas ocasiones discriminado y despreciado por una gran parte de la sociedad. Además, esta es una práctica que conlleva muchos riesgos: drogas, alcohol, coacciones, mafias, violencia de género, crímenes, aparte del desgaste físico y mental que supone.

El Archipiélago Canario, que ha servido durante mucho tiempo como puente entre América, Europa y África, ha pasado en estos últimos años a ser también lugar de destino último para las redes de tráfico de personas, sobre todo con fines de explotación sexual. Este fenómeno se presenta como una forma de esclavitud moderna, que se aviva por la desigualdad entre los géneros y la falta de igualdad de oportunidades; constituye un delito pero sobretodo una violación de los derechos humanos. Para definir el concepto debemos acudir a La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y los dos Protocolos Suplementarios sobre tráfico y trata de seres humanos, que fueron adoptadas por las Naciones Unidas en noviembre de 2000, y entraron en vigor en septiembre de 2003. Así, concretamente en el llamado Protocolo Palermo<sup>3</sup>, se establece que la trata de personas es:

“La captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño,

---

<sup>1</sup> **Boletín Oficial de las Cortes Generales.** *Acuerdo de la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades por el que se aprueba el Informe de la Ponencia sobre la situación actual de la prostitución en nuestro país.* (24 de mayo de 2007)

<sup>2</sup> Se entiende prostitución por "actividad en la que una persona intercambia servicios sexuales a cambio de dinero o cualquier otro bien" (OMS 1989).

<sup>3</sup> El Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, complementa la Convención de Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional.

al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos”. Se trata, en definitiva de un medio para proveer mujeres y niñas al mercado de la prostitución a través del tráfico de personas en condiciones de violencia.

En la actualidad, Canarias cuenta con un importante número de personas ejerciendo la prostitución, en la calle, viviendas privadas y clubs, etc. Muchas de ellas llegan al archipiélago con un límite de días o semanas, para más tarde abandonarlo con destino a otra provincia, o incluso otro país. (Programa Integral La Casita, 2013)

## **Empleabilidad**

Según Cáritas Española (1999: 20), la empleabilidad es “la capacidad de una persona para adaptarse a la oferta de empleo que viene dada por una adecuada gestión de los factores que inciden en ella, así como la conjunción de actitudes, intereses, motivaciones, conocimientos, formación y aptitudes que la posicionan favorablemente ante el mercado de trabajo”. Así, la búsqueda de empleo no se trata únicamente de obtener información sobre las ofertas de trabajo que existen, sino poseer las condiciones mínimas que se requieren para desempeñar cualquier trabajo, y que le dificulta a un gran número de personas acceder al entorno laboral debido a las carencias que arrastran a nivel educativo, cultural, social y familiar.

Este concepto abarca dos dimensiones, referidas por un lado a las competencias personales y sociales como son el estado de salud, cuidado de la imagen personal, autocontrol de estado de ánimo, autoestima, contacto social, etc., y a las competencias sociolaborales como el trabajo en equipo, nivel de participación, responsabilidad, respeto a las normas, etc. Y por otro lado, una dimensión socio-económica que se ve condicionada por mercado laboral.

El control de estos factores es de vital importancia para la consecución y el mantenimiento del empleo, dado que el acceso al trabajo constituye la principal vía de integración, cumple unas funciones sociales que posibilitan, entre otras cosas, la

participación social activa, el acceso a las rentas económicas, redes y contactos sociales, etc.

## **DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

### **Presentación de la entidad**

El Centro de Orientación y Promoción de la Mujer La Casita es un programa de Hermanas Oblatas, que desde el año 1988 ofrece diferentes respuestas a mujeres que se encuentran en situación de exclusión, dificultad social por su vinculación a la prostitución y que necesitan apoyo para iniciar un proceso de cambio que favorezca el desarrollo de sus potencialidades.

La finalidad de la institución se basa en ofrecer un programa de atención y promoción de la mujer, siendo un espacio de referencia para que las mujeres atendidas compartan sus experiencias, acompañando procesos que propicien la autonomía personal en todos los ámbitos de la vida. Con el fin de favorecer la realización integral de las mujeres para mejorar su calidad de vida, respetando los procesos individuales de cada mujer, promoviendo la igualdad de oportunidades y la participación ciudadana. Para ello, su labor consiste principalmente en acogerlas, valorar su historia personal y potenciar alternativas de desarrollo personal y social.

El centro desde donde se desarrolla el programa está ubicado en Santa Cruz, concretamente en la calle Carmen Monteverde, zona en la que históricamente se viene ejerciendo la prostitución. Sin embargo, se atiende a mujeres de cualquier municipio de la isla.

Las mujeres acceden al centro por iniciativa propia, por información a través de compañeras; otras acuden derivadas del Trabajo de Calle y de otras entidades como Centros de Salud, Albergue Municipal, Centro de Atención a las Drogodependencias, etc.

El centro esta circunscrito en torno a la Congregación de Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor, la cual constituye una institución que desde mediados del siglo XIX, se compromete con las mujeres que ejercen prostitución y viven situaciones de exclusión, para favorecer procesos de promoción e inclusión social de las mujeres que son expulsadas a los márgenes de la sociedad, donde la estigmatización, la exclusión de

las estructuras de decisión y participación ciudadana propician la desigualdad de oportunidades.

El Programa de Atención Integral La Casita ofrece:

- El trabajo de calle (Proyecto “Alongándose a la calle”): Es un trabajo de conocimiento del entorno en el que se ejerce la prostitución, así como de acercamiento a las personas en prostitución. Se trata de crear un vínculo relacional para informarles del servicio que realiza La Casita y puedan acceder al centro cuando ellas lo decidan. También se les informa y reparte material para la prevención de ITS (Infecciones de Transmisión Sexual), como preservativos o lubricantes, mediante las visitas semanales a las zonas donde se ejerce la prostitución. Se trata de la aproximación a los diferentes entornos de prostitución, para profundizar en el conocimiento de este fenómeno, así como para crear vínculos con los agentes implicados.
- Información, valoración y orientación (“Proyecto SIVO”): Ofrece acompañamiento personalizado a mujeres desde la acogida, el análisis de su realidad, elaboración de su propio itinerario de inserción, atención primaria y derivaciones a recursos. Se basa en ofrecer el apoyo necesario para mejorar su autonomía, toma de decisiones, etc.
- Educación integral (“Proyecto Antonia”): Trata de favorecer el desarrollo integral de las mujeres y mejorar su calidad de vida, mediante talleres, cursos y actividades que favorezcan su crecimiento personal y a través de las cuales vayan adquiriendo herramientas necesarias para capacitarse humana y profesionalmente para su inserción socio laboral. Se trata de un espacio que desde la perspectiva de género y la metodología participativa ofrece a las mujeres actividades de carácter continuado como la educación de adultas y otras acciones, como teatro, informática, etc.
- Atención psicológica: El centro cuenta con una voluntaria psicóloga, que forma parte del equipo de coordinación, y que ofrece una atención personalizada a aquellas mujeres que deseen recibir algún tipo de terapia psicológica. También realiza de forma periódica reuniones a las que pueden asistir todas las mujeres y compartir experiencias, pensamientos, debates, etc.

- Sensibilización y promoción (Proyecto Voluntariado): trata de acoger al voluntariado mediante reuniones periódicas cada mes o encuentros ocasionales donde compartir experiencias.

### **Aspectos estructurales y recursos humanos**

El proyecto del Centro de Orientación y Promoción de la Mujer La Casita, pertenece a la congregación Oblatas del Santísimo Redentor, que es la que coordina el proyecto, sin embargo, la intervención con las mujeres se aleja del adoctrinamiento y la confesionalidad, pese a que la representante legal es Oblata. Practican su labor desde el laicado, siendo la de Tenerife, la única institución del programa que trabaja sin la presencia de monjas.

En cuanto a la estructuración de la entidad, se basa en la labor que realiza el voluntariado en diversas actividades, y en el establecimiento de un equipo de coordinación, el cual toma las decisiones y debate acerca de qué cuestiones se deben trabajar y cómo, sobre qué aspectos es prioritario intervenir con cada mujer, y en general, etc. Este equipo de coordinación está formado por cinco personas:

- Representante legal. Es la única mujer que es Oblata, sin embargo, reside en Gran Canaria, coordinando allí el otro proyecto del programa que también se desarrolla en Canarias. Acude a La Casita una vez al mes a reuniones que se realizan de manera periódica sobre la coordinación del centro, ver las decisiones que se están tomando y los acuerdos a los que se va llegando, etc.
- Dos trabajadoras sociales. Son quienes llevan a cabo el proyecto de asesoramiento e información a las mujeres, y su tarea se basa en ofrecer un espacio de acogida y apoyo, continuado y adecuado a las demandas que realicen. Realizan un diagnóstico y valoración técnica de situaciones, necesidades o problemas individuales y/o familiares de las usuarias.
- Representante de voluntariado. Se trata de una voluntaria psicopedagoga que está a cargo de la elección del voluntariado, así como del taller de educación de adultas y el de crecimiento personal. Con 11 años trabajando en la institución, es la mujer que más tiempo lleva ejerciendo su labor en La Casita.
- Psicóloga. La atención psicológica, realizada de manera voluntaria por esta profesional, realiza terapia individualizada a las mujeres que lo soliciten. Además, también desarrolla de manera puntual terapia grupal, donde las mujeres

pueden mejorar y/o resolver sus conflictos a través de la interacción entre ellas y la tutorización de la psicóloga.

### **Perfil de las destinatarias del proyecto**

Las usuarias del centro, hacia las que va dirigido el proyecto, son mujeres que sufren múltiples dificultades, y que viven situaciones de marginación muy diversas, las cuales podríamos concretar en algunos aspectos:

- Problemas de salud física y mental derivados por el deterioro de haber ejercido durante mucho tiempo la prostitución.
- Falta de motivación para la salida de la prostitución debido a miedos, incertidumbre hacia el futuro, etc.
- Problemas de toxicomanías y otras adicciones.
- Violencia de género.
- Mujeres con discapacidad física, psíquica y/ o sensorial.
- Mujeres inmigrantes con problemas para regularizar su situación.
- Dificultad de inserción laboral por carencia de habilidades y experiencia laboral.
- Problemas de vivienda.
- Bajo nivel educativo.
- Baja autoestima.

La realidad con la que nos encontramos en la institución es la tónica vivida en la prostitución actualmente: la mayoría de las mujeres son extranjeras, aunque también existe un gran número de canarias, puesto que la situación de exclusión que viven les lleva al ejercicio de la prostitución; se encuentran diversos casos de mujeres que, habiendo ejercido la prostitución años atrás, han tenido que volver a recurrir a ella como medida a las penurias económicas que sufren.

En el caso de las mujeres inmigrantes, es destacable que existe un gran número de inmigrantes en situación irregular ejerciendo la prostitución. Esta situación agrava las dificultades de acceso al sistema público de salud por la situación administrativa de estas mujeres en el país, quedando al margen no sólo de los cuidados y tratamientos necesarios, también de las campañas preventivas fundamentales para evitar las prácticas de riesgo que pueden derivar en la transmisión de ITS, incluido el VIH/sida (López, 2012).

Los escasos recursos formativos generan, entre otras cosas, déficit en sus habilidades sociales y deterioro en las relaciones con los demás núcleos de la sociedad. También se debe tener en cuenta que la prostitución desemboca en las mujeres que la ejercen graves secuelas psicológicas (como el estrés post-traumático), violencia, abuso, etc., y por tanto, se debe abordar su recuperación mediante un enfoque integral que abarque, entre otros, los aspectos psicológicos, laborales y legales.<sup>4</sup> Y es que el debate sobre los riesgos de salud de las mujeres prostituidas ha estado siempre centrado en las infecciones de transmisión sexual, sin embargo, las últimas investigaciones se dirigen a demostrar la aparición de otras enfermedades y trastornos psíquicos entre las mujeres que ejercen la prostitución (López, 2012). Estos trastornos psíquicos que sufren tienen su origen en las agresiones físicas, amenazas y violaciones que pueden sufrir durante el ejercicio de la actividad, así como del continuo falseamiento de su propia realidad.

Presentan unas condiciones especiales de deterioro físico, psicológico, con enormes carencias y privaciones, tanto afectivas como cognitivas y falta de habilidades sociales en general. De ahí que el principal problema que surge a las educadoras que trabaja con este colectivo en la institución es el miedo generalizado que poseen, la inseguridad, desconfianza y en muchos casos la incapacidad para la comunicación.

En general, las mujeres ejercen la prostitución en condiciones de violencia, no sólo por el tipo de actos que se les obliga a realizar en las relaciones sexuales con los clientes, sino también por las agresiones físicas que les pueden provocar los proxenetas o los clientes. Todo ello sin olvidar que además están violentadas porque ejercen en situaciones degradantes, con privación de su libertad, sufriendo vulneraciones de los derechos humanos (López, 2012). Son víctimas del sistema, de los proxenetas, y en numerosos casos han sido víctimas de abusos sexuales o de trata con fines de explotación sexual.

Sin embargo, la tónica habitual que rodea a estas mujeres es la del estigma social, que hace que la sociedad tienda a responsabilizar a las personas que ejercen la prostitución de todos los problemas que padecen, y lleva a discriminar y excluir a la persona prostituida del entorno social acercándola a mayores riesgos para su salud mental y física, provocándole dificultades para una integración en la sociedad.

---

<sup>4</sup> **Boletín Oficial de las Cortes Generales.** *Acuerdo de la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades por el que se aprueba el Informe de la Ponencia sobre la situación actual de la prostitución en nuestro país.* (24 de mayo de 2007)

## JUSTIFICACIÓN

En este apartado se hará referencia a la necesidad de este proyecto en el contexto actual y, específicamente su relevancia acorde al perfil del colectivo al que va destinado y sus necesidades reales. Para ello, es conveniente dirigir la explicación teniendo en cuenta las especificidades y características propias del colectivo en exclusión, que dificultan su incorporación normalizada en el entorno socio-laboral, pues en ellas reside la conveniencia del proyecto, dirigido a plantear propuestas para desarrollar un taller específico para la capacitación para el empleo. El objetivo final es el de proporcionar una intervención integral que ayude a mejorar la calidad de vida de las usuarias en pautas de vida normalizadas.

Después de esta explicación más teórica, se mostrará un análisis de necesidades de la intervención que realiza la institución, haciendo referencia a ciertas prácticas educativas y organizativas que lleva a cabo la institución, así como un análisis D.A.F.O (debilidades, amenazas, fortalezas, oportunidades). Las conclusiones extraídas de estas dos herramientas permiten vislumbrar qué aspectos de la intervención deben ser reformulados o qué es necesario añadir que no se esté trabajando; en este caso, tratar el tema del empleo aparece como una cuestión de vital importancia.

## Fundamentación

La Casita surge como necesidad de contar con un lugar para lograr la atención, orientación y promoción de la mujer, dado que las mujeres que se desenvuelven en el entorno de la prostitución conviven con numerosos problemas que les dificultan su realización integral. Nace para que estas mujeres cuenten con un espacio de referencia donde compartir sus experiencias, obtener una formación y capacitación que les posibilite introducirse en el ámbito del empleo, desde su identidad de mujeres y en condiciones adecuadas. De esta manera se hace necesaria la existencia de un taller que trate el tema del empleo como un elemento fundamental a trabajar, puesto que la independencia económica supone un condicionante clave a la hora de mejorar la vulnerabilidad en la que viven estas mujeres.

Según la Unión Europea (2001) “el empleo es la mejor protección contra la exclusión social. A fin de desarrollar un empleo de calidad, conviene desarrollar la capacidad de inserción profesional, en particular gracias a la adquisición de competencias y a la formación permanente. La puesta en práctica de los objetivos que la Unión Europea se

ha fijado en el marco de la estrategia europea para el empleo contribuye así de manera determinante a la lucha contra la exclusión. El crecimiento económico y la cohesión social se refuerzan mutuamente.”

La vulnerabilidad del colectivo de personas que se encuentra en situación de exclusión social va más allá del concepto de pobreza, se caracteriza por el alejamiento de los mecanismos de integración social, entre los que el empleo juega un papel fundamental. El acceso a un puesto de trabajo es vital para la autonomía de las personas, no sólo porque otorga independencia económica, sino también porque ayuda a crear y fortalecer lazos relacionales con otras personas, a mejorar la autoestima y gratificación, etc., aspectos que están comúnmente dañados en el colectivo de personas en situación de exclusión. La inserción laboral favorece el acceso a la integración en la sociedad. Así, favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado de trabajo resulta fundamental para llegar a más altos niveles de calidad de vida para todos y todas en una sociedad más cohesionada (Rubio, 2006).

Por otro lado, en este aspecto es conveniente recalcar el caso de la mujer. La feminización de la pobreza y de la exclusión manifiestan la necesidad de incidir en este colectivo, que cuenta con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo.

En el caso de las mujeres que se encuentran ejerciendo la prostitución se ve aún más agravada esta situación de vulnerabilidad, por ello se deben ofrecer planes que posibiliten alternativas de vida a las personas que están en esta situación, facilitando su integración socio-laboral. Para alcanzar la autonomía económica, es conveniente impulsar itinerarios de inserción laboral, para poder permitirse, entre otras cosas, abandonar la prostitución.

Las principales características con las que cuenta el colectivo y que dificultan su inserción al entorno laboral podríamos sintetizarlas en una serie de elementos (Rubio, 2006):

-La falta de habilidades sociales y personales, las cuales son demandadas dentro del mercado laboral.

-Una escasa formación y cualificación profesional, lo que hace que se dirijan a empleos precarios y temporales.

-Alta desinformación de la situación del mercado laboral.

-Un alto déficit en la búsqueda de empleo.

-Cierta desarraigo familiar, educativo y social. La carencia de relaciones familiares dificulta la inserción laboral debido a carencias afectivas y de apoyo. Por otro lado, el abandono temprano de los estudios es un factor clave en la exclusión sociolaboral.

-La falta de autonomía personal y baja motivación. La angustia, el miedo al fracaso y al no tener empleo o a perder el precario que tengan, juega un papel importante. En muchas ocasiones no se creen capaces de encontrar el empleo ni de poder desempeñarlo, pero a la vez se sienten frustradas por la necesidad económica de tenerlo.

-La ausencia y/o escasa experiencia laboral regular, así como la carencia y pérdida de hábitos laborales. Se produce al permanecer largo tiempo en paro, al haber dejado de trabajar para cuidar a hijos e hijas, etc. Por otro lado, la experiencia que poseen se caracteriza por la precariedad y la temporalidad.

-Autopercepción negativa, lo que hace reducir sus aspiraciones y proyectos de vida y laborales, potenciando la inseguridad.

-Dificultad en la conciliación de la vida familiar y laboral, marcada por las escasas ayudas a madres trabajadoras, que impide una mayor implicación en el mercado laboral

Teniendo en cuenta todo lo citado anteriormente, resulta imprescindible abordar la empleabilidad de este colectivo como elemento clave para mejorar su calidad de vida y lograr una inserción socio laboral en procesos vitales normalizados. Las numerosas dificultades mencionadas ponen de manifiesto la necesidad de trabajar desde diferentes ámbitos estratégicos, pues como hemos visto no se trata sólo de saber dónde buscar un trabajo, sino de atender ciertas cuestiones que confluyen simultáneamente en la exclusión socio-laboral.

### **Análisis de necesidades**

Tras analizar el conjunto de la institución, atendiendo a las acciones que realiza, así como su estructura y metodología, podemos valorar y hacer una interpretación de la información presentada. Para ello utilizamos dos herramientas que ponen de manifiesto las características observadas en el centro. En primer lugar utilizamos una técnica de evaluación que nos facilita la presentación de las debilidades y amenazas de la entidad, observando ciertos indicadores que nos permitirán observar con claridad qué cuestiones son mejorables y cómo se podrían mejorar. El siguiente cuadro DAFO (Debilidades,

Amenazas, Fortalezas, Oportunidades) muestra algunas de las circunstancias en las que se desenvuelve la institución.

### ANÁLISIS DAFO

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>-No realizan una difusión de su labor.</li> <li>-No se realizan campañas de sensibilización.</li> <li>-Inexistencia de un plan de empleo para las usuarias.</li> <li>-Inexistencia de talleres de formación.</li> <li>-Procesos de evaluación de su labor poco definidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Existencia de organizaciones con las que trabajar conjuntamente.</li> <li>-Entorno de trabajo cercano y de confianza.</li> <li>-Todo el equipo trabaja por un mismo fin común.</li> <li>-Equipo de coordinación multidisciplinar.</li> <li>-Atención personalizada de las usuarias atendiendo a sus características particulares.</li> <li>-Existencia de diferentes líneas de actuación.</li> <li>-La institución es conocida por las mujeres de la zona que ejercen la prostitución.</li> </ul>
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>-El volumen de trabajo se concentra en reducidos recursos humanos.</li> <li>-Poca innovación y actualización.</li> <li>-Escasa alianza estratégica con otras entidades.</li> <li>-Desprecio de la sociedad hacia las mujeres que ejercen la prostitución</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Comunicación del equipo de técnico.</li> <li>-Compromiso del equipo de trabajo y voluntariado.</li> <li>-Clima de confianza entre la entidad y las usuarias.</li> <li>-Posibilidad de incluir o cambiar talleres conforme a las necesidades existentes.</li> </ul>

A raíz del análisis DAFO expuesto, podemos extraer una serie de indicadores:

-El área educativa podría mejorar con la inclusión de talleres formativos y talleres en torno a la búsqueda y capacitación para el empleo, ya que la independencia económica es un factor determinante a la hora de mejorar la calidad de vida de las usuarias.

-Existe escasa difusión de la labor de la institución. No se realizan campañas de sensibilización hacia la sociedad, lo cual sería positivo ya que por un lado, da a conocer el trabajo que realiza la institución, y por otro, es necesario tratar de eliminar prejuicios y desprecios de la sociedad hacia las mujeres que ejercen la prostitución. Se puede hacer entender a la población que su situación es producida por las desigualdades sociales existentes, que redundan en la pobreza y carencia de recursos de estas mujeres que se ven en situaciones de vulnerabilidad extrema.

Por otro lado, la realización de campañas puede suponer también una buena forma para recaudar fondos para la institución, por ejemplo, a través de mercadillos benéficos, utilizando el material que se confecciona en el taller de costura.

-Procesos de evaluación poco definidos. Para conocer cuáles son los logros reales obtenidos y en qué y cómo se debe mejorar, es necesario contar con una evaluación precisa de la labor que se realiza. Esto permite vislumbrar de manera más clara cuáles de las acciones que se están realizando tienen resultados positivos y cuáles no, para así poder replanificar el proceso de trabajo y plantear nuevas estrategias metodológicas o nuevas acciones a desempeñar. Para ello, es preciso realizar una evaluación tanto cuantitativa como cualitativamente, abordando sobre todo el tema de mejora de la situación de las usuarias.

-Existe un alto compromiso por parte de todo el equipo de trabajo y del voluntariado. Este grado de dedicación e implicación, unido al trato cercano y de confianza que se ofrece a las usuarias, y el clima de trabajo del propio equipo, propician un entorno colaborativo que supone una de las grandes fortalezas de La Casita. Los valores y objetivos de la institución están bien marcados y rigen la forma de actuación con las usuarias, lo que repercute en el trato cercano, la atención integral, acogida y acompañamiento, asesoramiento, etc.

-Existe buena comunicación entre el equipo técnico de la institución, lo cual es importante, entre otras cosas, para comunicar novedades que hay que tener en cuenta a la hora de actuar y realizar las actividades que cada profesional realiza con las usuarias. Además, debemos tener en cuenta que cuenta con un equipo multidisciplinar compuesto

por profesionales de distintas especialidades, como trabajo social, psicología, psicopedagogía... Esto, sumado a la atención personalizada que se le ofrece a cada usuaria atendiendo a sus características personales, permite que todas las trabajadoras de la institución puedan trabajar de manera conjunta y desde diferentes perspectivas para tratar las cuestiones del trabajo diario con las mujeres; lo cual sería mucho más complicado si no existiera el alto grado de comunicación entre el equipo técnico.

-Se realizan diferentes líneas de actuación para llevar a cabo la labor de la institución. Así, cuenta con diversos proyectos y talleres encaminados al desarrollo integral de las mujeres. De esta manera nos encontramos con el área de administración y gestión, encargada de la coordinación de los recursos humanos y gestión de labores de administración; atención social, que cuenta con el trabajo de calle y servicio de orientación y asesoramiento; y el área psicoeducativa, que conlleva diversos talleres como educación de adultas, costura o tutorías.

Para valorar la información recabada sobre los aspectos educativos de la institución, se hará una identificación de buenas y malas prácticas desarrolladas en la entidad, evaluando diferentes indicadores seleccionados mediante una escala de medida con las siguientes opciones: «claramente sí», «se aprecian indicios», «claramente no», «no hay evidencias». (Ver Anexo 1).

## **PROPUESTAS DE MEJORA DE LA INTERVENCIÓN**

Atendiendo al análisis expuesto anteriormente, podemos afirmar que, pese a que La Casita realiza grandes labores para el asesoramiento, acompañamiento y empoderamiento de las usuarias con las que trabaja, su intervención debería incidir en aspectos de gran relevancia para lograr el desarrollo integral de las mujeres, como tratar el tema de la integración en el mundo laboral, o la difusión de su labor y sensibilización de la sociedad.

Para mejorar esta situación, se formulan algunas propuestas:

### **-Creación de un taller específico para la búsqueda activa de empleo.**

Se propone la creación de un taller que funcione como herramienta de apoyo para las usuarias en la mejora de las habilidades para la búsqueda de empleo. Para lograr mejorar la calidad de vida de las mujeres, la obtención de un empleo se coloca como un elemento fundamental, puesto que la independencia económica permite a las usuarias aumentar su autonomía personal, así como favorecer el desarrollo profesional y el

crecimiento personal de las mujeres, favoreciendo lazos de participación y relación comunitaria y fomentando el desarrollo de las potencialidades y habilidades propias de cada mujer.

La creación de un taller formativo para la búsqueda activa de empleo se hace necesaria para ayudar a las usuarias a identificar los lugares en los que buscar empleo, cómo gestionar ofertas y demandas de empleo a través de Internet y portales web de empleo, cómo desarrollar correctamente un currículum vitae, qué bolsas de empleo locales existen, que instituciones u organizaciones cuentan con bolsas de empleo para colectivos específicos, etc.; así como redescubrir sus potenciales cualificaciones profesionales para detectar el perfil profesional adecuado para iniciar un plan de búsqueda.

Algunos elementos que podemos destacar del taller son el trabajo entorno a las TICs, puesto que es importante que se familiaricen con la búsqueda de empleo a través de Internet y portales web específicos para el empleo; habilidades sociales de cara a un trabajo; la correcta elaboración del currículum para cada puesto de trabajo; la carta de presentación; conocer las diferentes organizaciones e instituciones que poseen ayudas al empleo, así como bolsas de empleo locales...; conocer dónde optar a formación complementaria, etc.

Para el desarrollo del taller, se propone una metodología práctica, en la que las usuarias puedan trabajar de manera directa y practicar en cada sesión para aprender de manera activa y dinámica todo lo trabajado.

#### **-Difusión de su labor y sensibilización social**

Existe escasa difusión de la labor de la institución. No se realizan campañas de sensibilización hacia la sociedad, lo cual sería positivo ya que por un lado, da a conocer el trabajo que realiza la institución, y por otro, es necesario tratar de eliminar prejuicios y desprecios de la sociedad hacia las mujeres que ejercen la prostitución. Se puede hacer entender a la población que su situación es producida por las desigualdades sociales existentes, que redundan en la pobreza y carencia de recursos de estas mujeres que se ven en situaciones de vulnerabilidad extrema.

Es destacable resaltar que pese al gran peso que tiene en la institución el voluntariado, la escasez de recursos humanos de la institución, es uno de los problemas que origina la insuficiencia de voluntarias para realizar campañas de sensibilización. Por ello, debería

ser una medida estratégica sumar esfuerzos por comenzar a desarrollar acciones en esta línea, de esta manera La Casita sería más conocida y probablemente más personas querrían sumarse a la causa y trabajar voluntariamente para esta labor.

Para mejorar la situación de estas mujeres es necesario fomentar el cambio social que haga ver al conjunto de la sociedad las circunstancias que llevan a estas mujeres a encontrarse con las situaciones difíciles con las que tienen que convivir, y darse cuenta de cómo los procesos de desigualdades socioculturales y económicas que se producen en la sociedad, repercuten directamente en los colectivos más vulnerables de la población.

Por otro lado, la realización de campañas puede suponer también una buena forma para recaudar fondos para la institución, por ejemplo, a través de mercadillos benéficos, utilizando el material que se confecciona en el taller de costura.

Para solucionar lo citado, se podrían desarrollar diversas acciones:

1. Creación de una página web propia.
2. Realización de campañas de sensibilización en actividades benéficas, centros de educación secundaria, etc.
3. Publicitación de su labor y de las circunstancias y condiciones reales de vida de las usuarias
4. Participación en eventos benéficos para la difusión de la institución y recaudación de fondos.

## **METODOLOGÍA**

Se propone realizar el proyecto desde una metodología participativa y cooperativa, dándole prioridad a las necesidades reales de las usuarias y teniendo en cuenta sus prioridades y opiniones. Se trata de ofrecer a las usuarias un papel activo en el que sean las protagonistas de su propio proceso de intervención ofreciendo una orientación sociolaboral para trabajar el ámbito de la empleabilidad.

“La orientación profesional se contempla como una contribución al desarrollo de los recursos personales; como factor que mejora la relación entre formación/mercado de

trabajo; y, como un elemento que contribuye a alcanzar la equidad social en el ámbito educativo y laboral a colectivos de inmigrantes en exclusión” (OCDE, 2004)

La metodología que se propone desarrollar se basa sobre todo en la Investigación Acción Participativa (I.A.P), ésta se define como un proceso específicamente participativo, Se investiga entre los agentes implicados en la acción social y se actúa en base a lo que se ha detectado. Se trata de iniciar procesos de investigación con los sujetos para definir sus necesidades y decidir entre ambos cómo intervenir. Otro elemento clave de la IAP, es que lejos de establecer una relación “enseñante-educando” se produce siempre con roles igualitarios. Así, supone un enfoque flexible y un cambio actitudinal de los implicados. Les une una actitud colaborativa y se democratiza el proceso de investigación y de acción. Se toman decisiones conjuntas y se fomenta la comunicación, lo que redundará en la participación constante.

Es imprescindible atender a los intereses y necesidades de las usuarias, haciéndolas no sólo partícipes, sino convirtiéndose en el principal agente de cambio.

Se propone la creación de un taller para dotar a las usuarias de habilidades en la búsqueda activa de empleo, así como redescubrir sus potenciales cualificaciones profesionales para detectar el perfil profesional adecuado para iniciar un plan de búsqueda.

Para ello, proponemos que el taller se desarrolle por sesiones con diferente temática. Las primeras sesiones irían encaminadas al autoconocimiento de cada mujer, para identificar cualidades propias tanto a nivel laboral como profesional, y poder seleccionar posibles perfiles profesionales que más se adecúan a cada una.

Posteriormente se seguirá trabajando en cada sesión acorde a un plan previamente estructurado con el fin de que las mujeres consigan empleo, y que sean más autónomas a la hora de saber seleccionar y gestionar ofertas de empleo a través de diferentes vías. Además, puesto que las mujeres poseen distintos perfiles, formación, experiencia, etc., es normal que cada una necesite asesoramiento en diferentes aspectos. Para ello, el taller además de poseer una estructura y planificación global en cuanto a lo que se va a trabajar, también tiene especialmente en cuenta el trabajo personalizado con cada mujer, atendiendo a sus necesidades.

Siguiendo en esta línea, es destacable que, pese a que el taller está estructurado y previamente planificado, estableciendo objetivos y actividades específicas, también tiene un carácter abierto y flexible, puesto que está previsto que haya posibles cambios en el diseño de actividades, temporalización, o se trabajen otros temas. Se entiende que cada mujer puede necesitar en un determinado momento asesoramiento para alguna cuestión específica que le sucede en torno a la búsqueda de empleo, o expresen que necesitan trabajar un determinado tema más que otros. De esta manera, el carácter abierto del taller hace que pueda verse modificado para atender a las peculiaridades y necesidades de cada persona, lo principal es darle protagonismo a las usuarias y que ellas mismas decidan y propongan acciones a desarrollar.

Algunos elementos que podemos destacar del taller son el trabajo entorno a las TICs, puesto que es importante que se familiaricen con la búsqueda de empleo a través de Internet y portales web específicos para el empleo; habilidades sociales de cara a un trabajo; la correcta elaboración del currículum para cada puesto de trabajo; la carta de presentación; conocer las diferentes organizaciones e instituciones que poseen ayudas al empleo, así como bolsas de empleo locales...; conocer dónde optar a formación complementaria, etc.

Para el desarrollo del taller, se propone una metodología práctica, en la que las usuarias puedan trabajar de manera directa y practicar en cada sesión para aprender de manera activa y dinámica todo lo trabajado.

### **Objetivos del proyecto y propuesta de actuación**

Como se señaló anteriormente, una metodología participativa exige la implicación directa de las personas destinatarias en la realización e incluso el diseño de las actividades. Por ello, los objetivos operativos que se muestran a continuación -y que tratan de concretar los objetivos específicos en acciones a desarrollar-, se muestran sólo como propuestas y no como una planificación cerrada, puesto que en todo el desarrollo del proyecto se precisa de la implicación de las usuarias en los procesos de acción.

**-Objetivo general:** adquirir competencias para la mejora de la empleabilidad

**-Objetivos específicos y operativos**

- **Crear un perfil profesional propio.** Identificar el perfil profesional que conviene.
  - Identificar cualidades propias
  - Identificar experiencias previas (laborales o de otro tipo)
  - Identificar la formación que tienen. (Formación reglada o competencias adquiridas)
- **Identificar el empleo que más les conviene**
  - Ver que tipo de empleo les motiva por familias profesionales
  - Reconocer a cuales estarías en condiciones de acceder
  - Seleccionar puestos específicos
- **Familiarizarse con las TICs**
- **Buscar el empleo**
  - Seleccionar el empleo que quieren buscar
  - Donde buscar empleo: online, periódicos, recursos locales, ofertas de empleo público, etc.
- **Que las usuarias aprendan a demandar el empleo**
  - Saber elaborar un curriculum
  - Saber elaborar una carta de presentación
  - Saber cómo presentarse a una entrevista de trabajo
- **Formación**
  - Identificar carencias formativas para el empleo para el que quieres acceder
  - Saber donde optar a formación complementaria, conocer cursos de formación existentes.
  - Alternativas formativas
  - Saber donde localizar la información disponible

## Estrategia de intervención

Dado que el fenómeno que tratamos de intervenir viene determinado por diversos factores, es necesario que sea abordado desde diferentes perspectivas que influyen en su desarrollo.

La exclusión sociolaboral se manifiesta desde diferentes vertientes y, como hemos visto a lo largo del trabajo, presenta dificultades en diversos ámbitos. Por ello, paralelamente al proyecto de empleo se debe dar importancia a reforzar una serie de cuestiones como

las campañas de sensibilización, ya que una de las grandes dificultades de este colectivo es el estigma social, y es importante sensibilizar a la sociedad sobre la realidad de estas mujeres. También se debe favorecer/ invitar a empresas o instituciones que desarrollen una labor social realizando convenios donde contraten a usuarias del centro.

Teniendo en cuenta lo comentado anteriormente, podemos establecer de manera más explícita una serie de cuestiones a tener en cuenta:

**-La visualización de las mujeres.** Reflejar su realidad desde su situación de desigualdad, en el contexto social en el que se desarrollan.

Es importante que sean ellas mismas las que hablen de su situación, y las que también ofrezcan soluciones a su problemática. Además, se debe hacer un llamado a las instituciones para que se impliquen, les pregunten, escuchen y las involucren en las respuestas, para que éstas sean consensuadas. Pues todo parece indicar que la represión, el castigo y el estigma social no es eficaz en la solución o normalización de la cuestión.

**-Sensibilización de la población.** Visualizar el problema de la prostitución deconstruyendo prejuicios y rompiendo mitos sociales en torno a las mujeres que la ejercen. (Campañas de sensibilización, charlas en los institutos, etc.)

**-Trabajo en red.** Promover la coordinación y la cooperación entre los servicios de orientación de la zona y otras entidades que trabajen el tema del empleo con mujeres en exclusión.

- **Desarrollo de programas de intervención socioeducativos** teniendo en cuenta las diferentes realidades e historias de vida.

- **Establecer protocolos de actuación** entre los profesionales de la intervención.

**-Desarrollo de la educación preventiva desde la perspectiva de género.** Transmitiendo modelos educativos de relaciones sanas, basados en la no dependencia, trabajando las relaciones de igualdad desde las primeras etapas educativas. Educando en valores, desarrollando el respeto y la tolerancia.

Así mismo es importante implementar programas de educación socio-afectiva en los centros educativos. Se trata de despenalizar, desmitificar y, en definitiva, acabar con la

demonización respecto a las relaciones sexuales. Este debe ser un tema transversal en las políticas sociales y educativas.

### **Propuesta de evaluación**

En este proyecto no se explicitarán detalladamente los procesos de evaluación a realizar, puesto que, como se ha venido citando en apartados anteriores, se pretende realizar una metodología participativa en todo el proceso de planificación y desarrollo del mismo. De esta manera, se pretende que los criterios e indicadores de evaluación, así como los métodos utilizados, se decidan entre las destinatarias del proyecto y las profesionales del centro al que va dirigido. Se propone especificar itinerarios de actuación en cuanto a la evaluación, consensuando las opiniones y aportaciones de los diferentes agentes implicados en el proyecto.

Sin embargo, sí que se pueden aclarar ciertos aspectos de la evaluación en cuanto a la metodología escogida para ser desarrollada. Así, podemos constatar que la finalidad de la evaluación es servir como instrumento que de protagonismo y empoderamiento a las destinatarias de la acción evaluada. Y la forma en que se concreta dicho protagonismo es en el diseño de la evaluación de manera que en ella se incluya la capacidad de decidir en los diferentes procesos de evaluación, desde el establecimiento de aspectos a evaluar hasta la elaboración de conclusiones para la planificación de nuevos planes de acción, etc. Las personas evaluadas pueden tomar decisiones a lo largo de todo el proceso de evaluación y tienen poder para cambiar el rumbo de lo preestablecido, ya que se propone una evaluación continua que se desarrolle al principio, durante, y al final del proyecto.

En cuanto al papel de la persona que evalúa, conlleva diseñar estrategias de evaluación, actividades en las que las destinatarias tomen decisiones (Nevo, 1997). Algunas tareas que se pueden exponer girarían en torno a la elaboración de grupos de discusión para establecer la finalidad de la evaluación, las dimensiones a evaluar, prepara documentos para presentarlos y modificarlos de acuerdo con las decisiones de las destinatarias.

El sentido de esta metodología de evaluación reside en que para que la mejora que se pretende se dé de modo efectivo, es imprescindible lograr la implicación de las destinatarias de la evaluación a lo largo de todo el proceso (establecer los roles, discutir los fines de la evaluación, detectar las dimensiones prioritarias a evaluar, desarrollar los

indicadores, diseñar los instrumentos de recolección de evidencias, analizar y elaborar líneas de mejora) (Gobantes, J.M 1999).

El éxito de la evaluación va a depender, por un lado, de las decisiones técnicas que se tomen para realizarla; y por otro, de la capacidad para incluirla entre las acciones realizadas a lo largo del proyecto, interactuando con ella a lo largo de todo el proceso, abriéndole un espacio en la estructura organizativa del programa para que se pueda desarrollar. (Gobantes, J.M, 2010)

De esta manera, las usuarias se sentirán partícipes del proyecto y se involucrarán activamente.

## CONCLUSIONES

En este apartado he querido destacar algunas de las competencias adquiridas en el desarrollo del TFG, así como una pequeña síntesis sobre la realidad de la prostitución callejera que he podido observar a través de mi trabajo como voluntaria en el Centro de Orientación y Promoción de la Mujer La Casita.

En primer lugar haré referencia a dos de las competencias actualizadas sobre el Grado de Pedagogía que aparecen en el portal web de la Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna, para explicar las competencias desarrolladas que creo que más encajan con los aprendizajes adquiridos y acciones realizadas. Para ello explicaré a modo de síntesis a qué hace referencia cada competencia. Seguidamente se expondrá una tabla de cada competencia señalando tres saberes necesarios que suponen el desarrollo de las mismas como profesional de la pedagogía: saber, saber hacer, saber ser.

Haciendo referencia a las competencias específicas del Grado de Pedagogía, destacan algunos aspectos que están directamente relacionados con el trabajo realizado:

- **Ser competente en el conocimiento de las diferencias y desigualdades sociales (clase social, cultura, género, etnia), en la identificación de las situaciones de discriminación educativa que puedan generar, así como en las acciones requeridas para promover la igualdad.**

Esta competencia requiere de reconocer los diferentes aspectos del contexto sociocultural, político y económico, y de cómo éste influye en las diferencias sociales, culturales y educativas de la población, las cuales desembocan en una

desigualdad social a la que el pedagogo debe saber hacer frente. Así, debe actuar como agente de cambio para equilibrar esta situación y posibilitar una situación de igualdad y equidad educativa a todos los efectos.

SABER	<p>A nivel general, toda pedagoga debe tener muy adquirida esta competencia. Me parece de vital importancia ser consciente de las diferencias sociales que existen en la sociedad y de cómo estas influyen en los niveles educativos de la población y de calidad de vida. La reproducción social juega un papel importante en la continuidad de esta situación, y es tarea de los pedagogos trabajar como una de las principales metas educativas, solucionar esta situación y ser un agente de cambio para lograr la igualdad educativa y el fortalecimiento del bien cultural y de la calidad de vida del conjunto de la sociedad, independientemente de sus características socioeconómicas.</p>
SABER HACER	<p>Es necesario tener en cuenta las diferencias que conllevan las desigualdades sociales, para saber qué acciones educativas se requieren para promover la igualdad. Para ello el pedagogo debe ser conocedor de las técnicas y modelos de intervención adecuados a cada colectivo, así como de estrategias que sean atractivas para los sujetos con los que se está trabajando, de manera que les motive. Sobre todo en este último sentido es en el que ha habido mayor carencia de conocimientos previos. Pues creo que se debería incidir más en tratar desde el ámbito académico cuestiones referidas a estrategias metodológicas a utilizar con cada colectivo, especificando modos de actuación y acciones concretas.</p>
SABER SER	<p>Las habilidades más necesarias para esta competencia son el ser un profesional ante todo empático ante las circunstancias que llevan a los colectivos que se encuentran en desventaja social a estar en esa situación, así como ser comprensivo y atento a sus necesidades reales y a cómo pueden ser resueltas. Capacidad diagnóstica e investigadora, capacidad para la toma de decisiones, y por supuesto tolerancia y respeto. Se debe ser una persona solidaria y comprometida con el colectivo a intervenir, actuando siempre como apoyo y guía para facilitarle las herramientas que proporcionen a cada sujeto actuar de forma autónoma para solucionar sus problemas, y no actuando de forma en que el profesional es quien soluciona las diferentes cuestiones y necesidades de los sujetos de forma directa. Es un proceso que conlleva capacitar a los destinatarios a que puedan encauzar su vida y ser lo más autónomos posible.</p>

--	--

- **Ser competente para diseñar y desarrollar programas y/o planes de intervención educativa (planes de formación, procesos de mejora institucional, actuación pedagógica, actuación social, actuación con menores en situación de riesgo...).**

Este aspecto está relacionado con la competencia para establecer estrategias de intervención educativa adecuadas a cada contexto y destinatarios, y tomar decisiones acerca de qué modelo educativo es más adecuado en cada situación, y atendiendo siempre a la especificidad del colectivo con el que se trabaja y las características diferenciales de los sujetos.

SABER	Ser conocedor de conocimientos a nivel técnico sobre el diseño de planes y programas de intervención educativa. Pero también cobra vital importancia tener en cuenta las características del colectivo con el que se trabaja, para detectar necesidades específicas y estrategias de actuación para diseñar correctamente los programas de intervención. En mi opinión para desarrollar esta competencia es importante saber realizar un análisis de necesidades, y ser un buen observador del entorno en el que se va a intervenir para conocer las acciones que se deberían desarrollar prioritariamente.
SABER HACER	Para el desarrollar esta competencia hay que saber cómo estructurar y planificar un programa o plan de intervención de manera adecuada, para luego poder desarrollar las acciones previstas, atendiendo siempre a las necesidades del colectivo con el que se trabaja y manejando conocimiento experto sobre cómo actuar con cada colectivo.
SABER SER	Las habilidades necesarias para desarrollar esta competencia se basan en ser organizado y disciplinado para realizar el trabajo más técnico a nivel teórico para la planificación de todo plan de intervención; tener capacidad diagnóstica e investigadora; adquirir actitudes favorables hacia la participación e implicación de los destinatarios en la elaboración de los planes de intervención, para poder tener en cuenta sus intereses y necesidades, para lo cual hay que tener una actitud abierta y flexible; capacidad para la toma de decisiones acerca del modelo adecuado para la intervención; se debe ser empático y tener en cuenta las

Durante mi paso como voluntaria durante un año y medio en el Centro de Orientación y Promoción de la Mujer La Casita, así como en mi periodo de prácticas externas del Grado en Pedagogía, he podido constatar, a mi parecer, algunos elementos importantes en la intervención social con colectivos en situación de exclusión, y que tras la realización del Trabajo de Fin de Grado he podido indagar más a fondo.

Son muchos los procesos que influyen en las causas y los consecuentes de la exclusión social, tal como he podido comprobar más teóricamente a raíz de este proyecto. Por ello, es sorprendente cómo instituciones sociales que trabajen específicamente con este tipo de colectivos, pasen por alto algunas cuestiones tan importantes como es el ámbito de la empleabilidad o trabajar para la sensibilización social de estas mujeres altamente vulnerables. Pero sobretodo, uno de los aspectos más relevantes he podido comprobar a raíz de mi vivencia en el centro, es la «contaminación» que sufren los y las profesionales de las instituciones una vez permanecen varios años realizando su labor. Es decir, una vez establecidas una serie de acciones, funciones a desempeñar por las personas que trabajan en las instituciones, parece que llega un momento en el que se deja de cuestionar sobre si es suficiente el tipo de intervención que se está realizando, si se están o no obteniendo resultados positivos, si existe una evaluación bien definida o si es suficiente para vislumbrar acciones a mejorar, si se están desarrollando correctamente itinerarios de actuación acorde a las necesidades reales de cada usuario o usuaria, si se pueden observar mejoras reales en los procesos vitales de cada usuario o usuaria, si la metodología es la adecuada o no, etc.

Por ello, creo que una de las competencias primordiales a desarrollar como pedagoga, así como cualquier profesional del ámbito social, es aprender a no acomodarse, no contagiarse de la dinámica rutinaria de una institución, de los procesos preestablecidos que no son cuestionados cada año. Como se suele decir, el papel aguanta todo, y un proyecto nos puede parecer totalmente completo, pero en la práctica, se vuelve diferente, por eso no debemos dejar nunca de cuestionarnos lo que hay detrás de lo que se ve a simple vista.

En cuanto al estado de la mujer prostituida en el entorno más cercano, Tenerife, me llama especialmente la atención la opinión general de esta sociedad sobre la actividad que realizan estas mujeres. Ésta gira entorno a la idea de que ejercen la prostitución por voluntad propia, o que cobran grandes cantidades de dinero de su práctica, pero la realidad es otra. La inmensa mayoría de las mujeres que acuden a la institución realizan la prostitución callejera; ésta, queda lejos de los tópicos sobre las elevadas facturaciones, los cuerpos esculturales propios de modelos de revista, escenas de cine propias de *Pretty Woman* y demás parafernalia. El contexto en el que se desenvuelven estas mujeres se caracteriza por la vulnerabilidad que sufren al cerrar la puerta del coche de cada cliente, al permanecer hasta altas horas de la noche totalmente expuestas, pasando frío, esperando tristemente que algún coche las «elija», temiendo su mala recaudación al final de la noche. La realidad es la de madres, hijas, o incluso abuelas que, viéndose en situaciones de gran necesidad económica, se lanzan a la calle; la de mujeres inmigrantes que fueron engañadas en sus países de origen con la promesa de un trabajo en algún lugar de Europa, la de las mujeres transexuales que aún ven en la calle la única salida posible que les queda para ganarse la vida...

## BIBLIOGRAFÍA

- APRAMP, Asociación para la Prevención y Reinserción de la Mujer Prostituida, (2005). *La Prostitución: Claves Básicas para Reflexionar sobre un Problema*.
- APRAMP, Asociación para la Prevención y Reinserción de la Mujer Prostituida, (2009) *Guía Básica para la identificación, derivación y protección de las personas víctimas de trata con fines de explotación*. Instituto de la Mujer- Ministerio de Igualdad.
- Boletín Oficial de las Cortes Generales (24/05/2007). *Acuerdo de la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades por el que se aprueba el Informe de la Ponencia sobre la situación actual de la prostitución en nuestro país*.
- Bolaños Naranjo, A. [ca.2007]. *La prostitución desde una perspectiva de los Derechos Humanos*. Médicos del Mundo.
- Cáritas Española (1999). *Cuaderno para la inserción laboral*. Cáritas. Madrid.

- Cruz Roja (2002). *Guía para la orientación laboral de las personas inmigrantes*. Madrid.
- Estivill, J. (2003). *Panorama de la lucha contra la exclusión social. Conceptos y estrategias*. Ginebra. Organización Internacional del trabajo.
- Fundación FOESSA (2008). *Exclusión social en España. Un espacio diverso y disperso en intensa transformación*. Madrid: Colección estudios.
- Fundación FOESSA (2009). *Actuar ante la exclusión: Análisis, políticas y herramientas para la inclusión social*. Madrid: Colección de estudios.
- García Gómez, B., Sánchez Santamaría, J. (2013). *La orientación profesional en los servicios sociales municipales: propuesta de una unidad para inmigrantes en exclusión social*.
- Gobantes Ollero, J.M. (2010) *Evaluación de programas: uso y diseño de la evaluación*. Tenerife. Universidad de La Laguna.
- López Gutiérrez, V. (2012). *La intervención socioeducativa con mujeres inmigrantes prostitutas: otras vías a la Violencia de Género; Empoderamiento*. Congreso para el estudio de la violencia contra las mujeres. Granada.
- Moriña Díez, A. (2007). *La exclusión social: análisis y propuestas para su prevención*. Fundación Alternativas.
- Naciones Unidas, (2004). *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos*. Nueva York. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito Viena.
- Nevo, D. (1997) *Evaluación basada en el Centro*. Bilbao. Ediciones Mensajero.
- OCDE (2004). *Orientación profesional y políticas públicas. Cómo acortar distancias*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. [en línea] 27/04/2015. Disponible en la web: <http://www.oecd.org/dataoecd/30/52/34529291.pdf>
- Rubio Arribas, F.J. (2006). *La exclusión sociolaboral de colectivos con dificultades en su acceso al mercado laboral*. Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Sánchez García, M<sup>a</sup>.F. (2012). *Bases teórico-prácticas de la orientación profesional*. Madrid: UNED.

-Unión Europea, (2001). *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* (2001/C 82/02) de 13 de marzo de 2001.

## ANEXOS

### ANEXO 1

**ÍTEM 1.-** Definen estrategias para abordar la acción educativa acorde con los objetivos y lo que puede resultar atractivo a los usuarios

CLARAMENTE SÍ	SE APRECIAN INDICIOS	CLARAMENTE NO	NO HAY EVIDENCIAS
	X		
<p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> El equipo de coordinación de la entidad se pone de acuerdo para abordar las líneas de acción, teniendo en cuenta el perfil de las usuarias y seleccionando cuestiones que les resulten atractivas, sin embargo, se tiene más en cuenta proponer talleres o actividades lúdicas que acciones educativas acorde con los objetivos y necesidades reales de las usuarias.</p>			

**ÍTEM 2.** -Las acciones educativas están bien desarrolladas (se han planteado en cada una de ellas objetivos más específicos, actividades bien detalladas, materiales educativos y formas de evaluación)

CLARAMENTE SÍ	SE APRECIAN INDICIOS	CLARAMENTE NO	NO HAY EVIDENCIAS
	X		
<p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Las acciones educativas están bien desarrolladas, con objetivos específicos y actividades previamente planificadas. Sin embargo, se detecta una falta de acciones encaminadas al ámbito educativo, puede deberse en parte por la falta de disponibilidad del reducido número de profesionales que trabaja en la entidad. Por otro lado, las formas de evaluación están poco definidas.</p>			

### ÍTEM 3.-Planteamiento de la evaluación

<b>CLARAMENTE SÍ</b>	<b>SE APRECIAN INDICIOS</b>	<b>CLARAMENTE NO</b>	<b>NO HAY EVIDENCIAS</b>
			X
<p>JUSTIFICACIÓN: La evaluación realizada no es precisa y ni claramente definida. Se lleva constancia, sobretodo, de la asistencia de las mujeres a los diferentes talleres, para contabilizar su participación en los mismos, y así valorar si tienen éxito en función del número de mujeres que suelen asistir. Sin embargo, no se lleva a cabo una evaluación clara de otro tipo de cuestiones importantes. Si bien es cierto que las profesionales valoran por sí mismas la evolución de las mujeres en los momentos en los que hablan con ellas sobre su vida, hace falta realizar una evaluación más detallada, tanto cuantitativa como cualitativamente de los resultados reales de la intervención con las mujeres y las acciones que se realizan en los diferentes talleres.</p>			

### ÍTEM 4.-Coordinación del equipo docente

<b>CLARAMENTE SÍ</b>	<b>SE APRECIAN INDICIOS</b>	<b>CLARAMENTE NO</b>	<b>NO HAY EVIDENCIAS</b>
	X		
<p>JUSTIFICACIÓN: Existe un equipo de coordinación formado por las principales mujeres que actúan en el centro, sin embargo, en él sólo hay una mujer que realiza labores de docencia en el taller de educación de adultas, ya que es el único taller educativo/formativo en sí mismo.</p>			

### ÍTEM 5.-Actitudes de los usuarios

<b>CLARAMENTE SÍ</b>	<b>SE APRECIAN INDICIOS</b>	<b>CLARAMENTE NO</b>	<b>NO HAY EVIDENCIAS</b>
	X		

**JUSTIFICACIÓN:** En general, las mujeres que acostumbran a asistir al centro, lo hacen porque se encuentran motivadas y dispuestas a mejorar, habiendo creado unos lazos dentro de la institución que también las lleva a querer seguir asistiendo. Sin embargo, sí existen otras mujeres que aparecen más bien en ocasiones especiales en las que necesitan, por ejemplo, ayuda económica puntual, etc. También hay usuarias con las que se trabaja por mejorar sus condiciones, sobretodo en cuanto a mediación sociolaboral o regularizar la situación de mujeres inmigrantes. En ocasiones existe falta de disposición por parte de estas mujeres para que se de el cambio que ellas necesitan, tal vez por acostumbrarse a que existe este recurso y tratan de que por sí sólo les solucione los problemas que ellas presentan. Sin embargo, en el centro se valora la asistencia continuada a los talleres, como muestra de que están decididas a procurarse una mejora de sus condiciones de vida.

**ÍTEM 6.-**Compromiso de otros miembros de la comunidad en el apoyo a la institución

<b>CLARAMENTE SÍ</b>	<b>SE APRECIAN INDICIOS</b>	<b>CLARAMENTE NO</b>	<b>NO HAY EVIDENCIAS</b>
		X	

**JUSTIFICACIÓN:** En general, las familias de las usuarias no tienen contacto con el centro, aunque también hay que tener en cuenta que muchas de las mujeres son inmigrantes que no conviven en la isla con su familia, y otras que provienen de familias desestructuradas en las que se encuentran en situación de madres solteras o no tienen relación con sus familias. Por supuesto también hay otro colectivo de mujeres que si tienen relación con su familia y conocen su situación.

En cuanto a la relación con otro tipo de entidades u órganos de decisión, no se aprecian

indicios.

**ÍTEM 7.-Buen nivel de logro**

<b>CLARAMENTE SÍ</b>	<b>SE APRECIAN INDICIOS</b>	<b>CLARAMENTE NO</b>	<b>NO HAY EVIDENCIAS</b>
	X		
<p>JUSTIFICACIÓN: Se conocen casos de muchas mujeres que han evolucionado favorablemente o regularizado su situación, mejorando su calidad de vida, situación laboral, social, etc. Sin embargo no existen datos que evidencien estos hechos porque no existe una evaluación detallada y explícita de los logros obtenidos ni de las acciones que desarrollan para la consecución de sus objetivos.</p>			

**ÍTEM 8.-Espacios bien diseñados**

<b>CLARAMENTE SÍ</b>	<b>SE APRECIAN INDICIOS</b>	<b>CLARAMENTE NO</b>	<b>NO HAY EVIDENCIAS</b>
X			
<p>JUSTIFICACIÓN: Las infraestructuras son adecuadas y facilitan el desarrollo de las acciones educativas.</p>			

**ÍTEM 9.-Incorporación de materiales educativos**

<b>CLARAMENTE SÍ</b>	<b>SE APRECIAN INDICIOS</b>	<b>CLARAMENTE NO</b>	<b>NO HAY EVIDENCIAS</b>
X			

**JUSTIFICACIÓN:** En la puesta en práctica de las acciones educativas planificadas se llevan a cabo actividades con la incorporación de materiales educativos realizados por las propias profesionales. Sin embargo, sobretodo en el taller de educación de adultas esto resulta a veces complicado, puesto que hay que lidiar con muchos niveles educativos diferentes y es necesario preparar recursos didácticos acorde a los diferentes perfiles existentes, lo cual se hace tarea complicada, teniendo en cuenta que por lo general existe un nivel muy bajo, y los principales materiales educativos corresponden a cuadernillos de actividades de niños pequeños. Esto puede resultar poco atractivo para las mujeres de este taller, la mayoría oscila entre los 40 y los 60 años.

**ÍTEM 10.-**Los recursos necesarios están disponibles

<b>CLARAMENTE SÍ</b>	<b>SE APRECIAN INDICIOS</b>	<b>CLARAMENTE NO</b>	<b>NO HAY EVIDENCIAS</b>
		X	

**JUSTIFICACIÓN:** Dos trabajadoras sociales son las trabajadoras del centro, el resto de profesionales son mujeres que, en carácter de voluntarias, realizan su labor con las mujeres. Pese a que la institución cuenta con el gran apoyo y compromiso por parte de las voluntarias, en muchas ocasiones se precisa de una persona que asista de manera fija y continuada, sobre todo para la acogida de las usuarias al centro cuando las dos profesionales están ocupadas atendiendo a otras usuarias. Además, se ve la necesidad de otra voluntaria que trabaje como apoyo en el taller de educación de adultas, ya que debido a la gran disparidad de niveles educativos, no se puede atender a todas a la vez. Por otro lado, muchas mujeres demandan que se las ayude a buscar trabajo, a solucionar papeleo o cuestiones administrativas. No hay recursos humanos suficientes para dar soporte a la intervención educativa.

**ÍTEM 11.-**Compromiso en las partes implicadas en la dinámica de la institución

<b>CLARAMENTE SÍ</b>	<b>SE APRECIAN INDICIOS</b>	<b>CLARAMENTE NO</b>	<b>NO HAY EVIDENCIAS</b>
X			
<p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Las profesionales de la entidad están involucradas en la propuesta de alternativas y nuevas actividades o talleres que las usuarias van demandando. En los distintos talleres se les suele proponer a las usuarias que se animen a exponer acciones que les motiven y acciones para mejorar.</p>			

**ÍTEM 12.-**La labor educativa que se realiza se transmite a la comunidad

<b>CLARAMENTE SÍ</b>	<b>SE APRECIAN INDICIOS</b>	<b>CLARAMENTE NO</b>	<b>NO HAY EVIDENCIAS</b>
		X	
<p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> No se realizan campañas de sensibilización, publicación de su labor, ni existe presencia de las usuarias en la comunidad, tampoco cuentan con una página web propia, únicamente una web a nivel general sobre la Congregación Oblatas.</p>			

**ÍTEM 13.-**Hay una estructura organizativa y de gestión clara

<b>CLARAMENTE SÍ</b>	<b>SE APRECIAN INDICIOS</b>	<b>CLARAMENTE NO</b>	<b>NO HAY EVIDENCIAS</b>
X			
<p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Existe una estructura organizativa clara, con procesos definidos de actuación de los procesos educativos, los cuales se plantean en el equipo de coordinación, que se reúne cada semana para debatir estas cuestiones.</p>			

**ÍTEM 14.-**La información educativa está sistematizada

<b>CLARAMENTE SÍ</b>	<b>SE APRECIAN INDICIOS</b>	<b>CLARAMENTE NO</b>	<b>NO HAY EVIDENCIAS</b>
	X		

**JUSTIFICACIÓN:** Existen documentos informativos sobre los proyectos, así como de la filosofía de actuación de la entidad. Sin embargo, cada voluntaria que está al cargo de un taller específico desarrolla su propio programa de actuación con sus usuarias. Por lo que está en manos de cada voluntaria la sistematización y definición de su plan de acción o no, ya que no existen procedimientos de trabajo y metodológicos definidos.